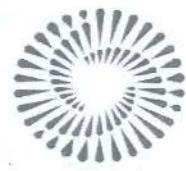


Sectur

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COMAS



BICENTENARIO
PERÚ 2021

ECOMAS
Sostenibilidad para nuestra comunidad

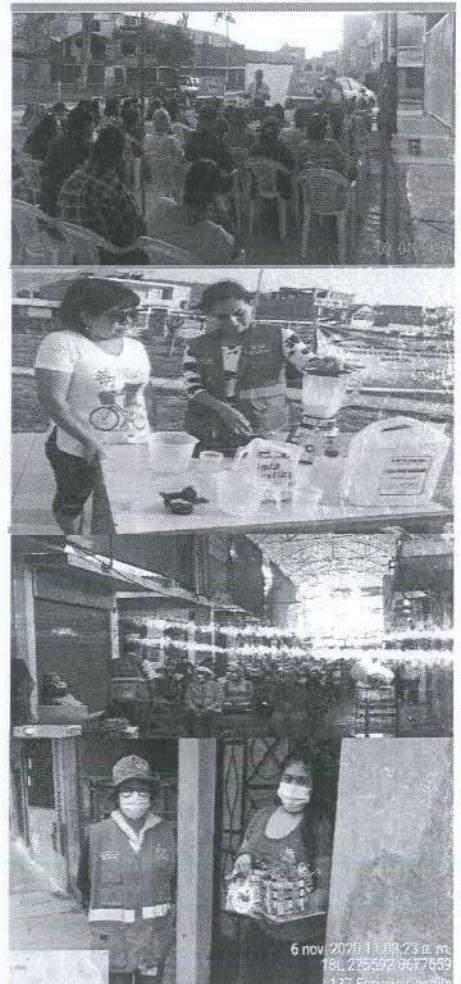
Programa Municipal de Educación,
Cultura y Ciudadanía Ambiental de la
Municipalidad Distrital de Comas

2018 – 2022

PLAN DE TRABAJO

2021

**PROGRAMA MUNICIPAL
EDUCCA**
EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL



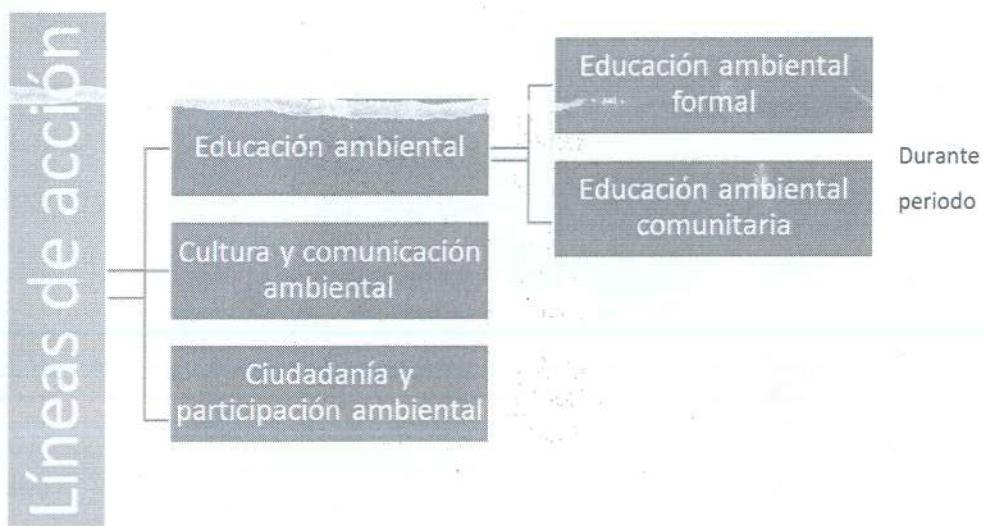
6 nov. 2020 11:09:23 a.m.
18L22939/2957/939
137 Enrique Lastra

1. INTRODUCCIÓN

La Municipalidad Distrital de Comas, mediante **Ordenanza Municipal N° 531** de fecha 15 de enero del 2018 aprueba el **Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2018 – 2022**; siendo necesaria programar las actividades anuales para el cumplimiento de las líneas de acción del Programa se requiere desarrollar el Plan de Trabajo que deberá contener la calendarización de las actividades que se realizarán durante el presente año 2021.

Bajo este enfoque, la Gerencia de Gestión Ambiental presenta el **PLAN DE TRABAJO ANUAL DEL PROGRAMA MUNICIPAL DE EDUCACIÓN, CULTURA Y CIUDADANÍA AMBIENTAL PARA EL AÑO FISCAL 2021**, como herramienta de gestión indispensable para la ejecución de las actividades de educación, cultura y ciudadana ambiental.

En la situación actual de emergencia sanitaria en el que nos encontramos, nos obliga a tomar acciones y/o medidas protocolares, con el fin de evitar al máximo la posible la propagación de COVID-19; por ello, se ha tomado acciones que promueven medidas conducentes a la reducción y/o minimización de situaciones de riesgo a la salud de las personas, el mismo que debe ponerse en práctica desde las diferentes formas de educación en casa, así como nuevos modelos de comunicación con la población. Asimismo, las temáticas ambientales se deben reforzar, como campo de reflexión y práctica pedagógica generando nuevas respuestas que permitan transformar las diferentes formas de relación e intercambio que los seres humanos tenemos con nosotros mismos y con el ambiente.



Ejecución, la Municipalidad Distrital de Comas, trabajará las siguientes líneas de acción:

- a) **Educación ambiental**, orientada a construir culturas y modos de vida sostenible y puede darse en el ámbito formal o comunitario, a través de la formación de Promotores Ambientales Escolares y diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente.
- b) **Cultura y comunicación ambiental**, busca promover valores para mejorar la calidad de vida, así como desplegar estrategias de comunicación, a través del diseño e implementación de campañas informativas y eventos.
- c) **Ciudadanía y participación ambiental**, busca estimular y facilitar la intervención activa y responsable de la ciudadanía a través de la formación de Promotores Ambientales Juveniles y formación de Promotores Ambientales Comunitarios.

2. MARCO LEGAL

El Programa EDUCCA Comas para su viabilidad y aplicabilidad se sustenta en las siguientes normas e instrumentos legales:

- **Constitución Política del Perú:** Es la norma principal en la jerarquía normativa nacional; dispone que, en el Artículo 2º inciso 22 de la precitada constitución: Toda persona tiene derecho: A la paz, a la tranquilidad, al disfrute del tiempo libre y al descanso, así como a gozar de un ambiente equilibrado y adecuado al desarrollo de su vida; como tal, el cuidado del medio ambiente es situación de derecho fundamental.
- **Ley N° 27783: Ley de Bases de la Descentralización:** Aprobada el 17 de julio de 2002, establece en su artículo 17º inciso 17.1. Que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación, debate y concertación de sus planes de desarrollo y presupuestos, y en la gestión pública. Para este efecto deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, con las excepciones que señala la ley, así como la conformación y funcionamiento de espacios y mecanismos de consulta, concertación, control, evaluación y rendición de cuentas.
- **Ley N° 27972: Ley Orgánica de Municipalidades,** Aprobada el 26 de mayo de 2003, manifiesta que las municipalidades, según su condición, asumen competencias y funciones según materias, tales como:
 - Promover la educación e investigación ambiental en su localidad e incentivar la participación ciudadana en todos sus niveles. (Artículo 73º, numeral 3.3).
 - Promover la cultura de la prevención mediante la educación para la conservación del ambiente (artículo 82º, numeral 13).



- Ley N° 28044: Ley General de Educación, aprobada el 29 de julio del 2003, establece en su artículo 8º, Principios de la Educación, inciso g), promueve la conciencia ambiental, que motiva el respeto, cuidado y conservación del entorno natural como garantía para el desenvolvimiento de una vida saludable.
- Ley N° 28245: Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobada el 08 de junio de 2004, establece en su artículo 36º, incisos a, d, g, h, i que la Política Nacional de Educación Ambiental tiene como objetivos:
 - (a) El desarrollo de una cultura ambiental constituida sobre una comprensión integrada del ambiente en sus múltiples y complejas relaciones, incluyendo lo político, social, cultural, económico, científico y tecnológico;
 - (d) Incentivo a la participación ciudadana, a todo nivel, en la preservación y uso sostenible de los recursos naturales y el ambiente;
 - (g) Fortalecimiento de la ciudadanía ambiental con pleno ejercicio, informada y responsable, con deberes y derechos ambientales;
 - (h) Desarrollar Programas de Educación Ambiental - PEAs, como base y sustento para la adaptación e incorporación de materias y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos de los diferentes niveles;
 - (i) Presentar anualmente un informe sobre las acciones, avances y resultados de los Programas de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo Nº 008-2005-PCM: Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado el 28 de enero de 2005, indica en sus Artículos 78, 79, 80 y 81 sobre mecanismos de participación ciudadana: (78) Definición de participación ciudadana ambiental, (79) De los mecanismos de participación ciudadana, (80) De los ámbitos de la participación ciudadana ambiental, (81) Lineamientos para el diseño de los mecanismos de participación ciudadana; y sobre ciencia, tecnología y educación ambiental indica en su artículo 87º De la Política Nacional de Educación Ambiental.
- Ley N° 28611: Ley General del Ambiente, aprobada el 15 de octubre de 2005, indica en sus artículos 11º, inciso e sobre los lineamientos ambientales básicos de las políticas públicas (e) La promoción efectiva de la educación ambiental y de una ciudadanía ambiental responsable, en todos los niveles, ámbitos educativos y zonas del territorio nacional; 127.2 inciso h. sobre la Política Nacional de Educación Ambiental (h) Desarrollar programas de educación ambiental, como base para adaptación e incorporación de materia y conceptos ambientales, en forma transversal, en los programas educativos formales y no formales de los diferentes niveles; y 139.2 sobre el registro de buenas prácticas



ambientales y de infractores ambientales (139.2) que se considera Buenas Prácticas Ambientales a quien ejerciendo o habiendo ejercido cualquier actividad económica o de servicio, cumpla con todas las normas ambientales u obligaciones a las que se haya comprometido en sus instrumentos de gestión ambiental.

- **Decreto Supremo Nº 012-2009-MINAM:** Política Nacional del Ambiente, en su Eje de Política 3. Gobernanza Ambiental. 2 Cultura, Educación y Ciudadanía Ambiental, inciso a y c como lineamientos de política (a) Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural; (c) Fomentar la responsabilidad socio-ambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.
- **Decreto Supremo Nº 014-2011-MINAM:** Plan Nacional de Acción Ambiental 2011-2021, aprobado el 09 de julio de 2011, establece para el 2021 como objetivo específico 4: alcanzar un alto grado de conciencia y cultura ambiental en el país, con la activa participación ciudadana de manera informada y consciente en los procesos de toma de decisiones para el desarrollo sostenible.
- **Decreto Supremo Nº 011-2012-ED:** Reglamento de la Ley Nº 28044, Ley General de Educación, aprobado el 07 de julio de 2012, establece en su artículo 38º. Educación ambiental y la gestión del riesgo, que la educación ambiental promueve una conciencia y cultura de conservación y valoración del ambiente y de prevención frente a los riesgos de desastre en el marco del desarrollo sostenible, es transversal, se implementa e instrumenta a través de la aplicación del enfoque ambiental y sus componentes.
- **Decreto Supremo Nº 017-2012-ED:** Política Nacional de Educación Ambiental, aprobado el 30 de diciembre de 2012, tiene por objetivo general desarrollar la educación y la cultura ambiental orientadas a la formación de una ciudadanía ambientalmente responsable y una sociedad peruana sostenible, competitiva, inclusiva y con identidad. Asimismo indica en sus Lineamientos 4.6 numerales 1, 3 y 4; 4.7 numeral 4 lo siguiente: (4.6.1) Promover la educación ambiental en los procesos de participación ciudadana informada, eficiente y eficaz; (4.6.3) Promover la cultura del diálogo, participación y concertación de personas, empresas y organizaciones para el desarrollo de la educación ambiental; (4.6.4) Promover el voluntariado en los procesos de educación ambiental; (4.7.4) Desarrollar procedimientos de seguimiento, monitoreo, evaluación, reconocimiento y difusión del desempeño y logros en educación, cultura y ciudadanía ambiental.



- Decreto Supremo. N° 016-2016-MINEDU, PLAN NACIONAL DE EDUCACIÓN AMBIENTAL 2017-2022, como objetivo es promover la educación ambiental sobre temas de cambio climático, buenas prácticas ambientales, entre otros. Considera en su Eje estratégico 3: Compromisos institucionales para el desarrollo y sociedades sostenibles. Objetivo estratégico 4: Instituciones y organizaciones públicas, privadas, y la sociedad civil adoptan prácticas ambientales responsables. Estrategia 4.2 que se debe promover la ejecución de Buenas Prácticas Ambientales en las instituciones y organizaciones públicas, privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil.
- Decreto Supremo N° 014 – 2017 – MINAM, reglamento del Decreto Legislativo N° 1278 que aprueba la Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos, dispone en el Artículo 129° del TÍTULO XII de EDUCACIÓN AMBIENTAL, consideraciones para el desarrollo de estrategias y actividades de educación ambiental, con el fin de contribuir a la educación ambiental, los planes, las estrategias y actividades que realicen los sectores, los gobiernos regionales y las municipalidades, en materia de residuos sólidos, deben realizar actividades dirigidas a promover: a) El fortalecimiento de capacidades de todos/as los/as actores involucrados/as en la gestión y manejo de residuos sólidos; b) El fomento de la participación ciudadana, a través de la formación de promotores y promotoras ambientales escolares, comunitarios y empresariales; c) El desarrollo de campañas de comunicación e información ambiental en materia de residuos sólidos [...]
- Decreto Legislativo N° 1501 modificatoria del Decreto Legislativo N° 1278 Ley de Gestión Integral de Residuos Sólidos (2016), establece derechos, obligaciones, atribuciones y responsabilidades de la sociedad en su conjunto, para asegurar una gestión y manejo de los residuos sólidos, sanitaria y ambientalmente adecuada, con sujeción a los principios de minimización, prevención de riesgos ambientales y protección de la salud y el bienestar de la persona humana. En su Artículo 69° establece que las municipalidades, los sectores y el MINAM deben promover a través de acciones dirigidas a la sensibilización y capacitación que la población alcance un alto grado de conciencia, educación y cultura ambiental en el país.
- Ordenanza Municipal N° 531/MC, publicada el 15 de enero del 2018, ordenanza que aprueba el Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental de la Municipalidad 2018 – 2022.
- Norma Técnica Peruana 900.058.2020, INDECOP, GESTIÓN AMBIENTAL. Gestión de residuos. Código de colores para los dispositivos de almacenamiento de residuos, emitida el 18 de marzo del 2020.



- Resolución Ministerial N° 394 - 2020 – MINAM, Guía para la Implementación de Acciones de Manejo Adecuado de Residuos Sólidos en Instituciones Educativas de Educación Básica Regular, publicado el 24 de diciembre del 2020, instrumento que brinda orientaciones para la organización, planificación, ejecución y el monitoreo de acciones para el manejo adecuado de los residuos sólidos generados en las instituciones educativas básicas regular.

3. OBJETIVOS

3.1. Objetivo General

- Promover educación, cultura y ciudadanía ambiental que permita formar ciudadanos y ciudadanas ambientalmente responsables, competitivos, inclusivos y con identidad; que contribuyan al desarrollo sostenible del distrito de Comas y el ambiente en general.

3.2. Objetivos Específicos

- Reconocer las buenas prácticas ambientales de los ciudadanos del distrito de Comas.
- Implementar proyectos ambientales familiares, vecinales desde la casa.
- Desarrollar campañas informativas presenciales y/o virtuales para la comunidad mediante el Programa EDUCCA.
- Promover los diálogos ambientales con todos los actores de la comunidad.
- Incorporar a las instituciones educativas de todos los niveles para el fortalecimiento de la cultura y ciudadanía ambiental de los niños, adolescentes y ciudadanía en general.
- Fortalecer el Programa de Voluntariado Ambiental Juvenil.
- Utilizar medios digitales disponibles para sensibilización y promoción de la educación ambiental en la población comeña.
- Consolidar la capacitación y participación de Promotores Ambientales Comunitarios en la cultura ambiental.

4. LÍNEAS DE ACCIÓN

4.1 Línea de acción 1: "EDUCACIÓN AMBIENTAL"

4.1.1 Educación Ambiental Formal

La educación ambiental formal es horizontal, se programa en las currículas de las instituciones educativas en todos los niveles, con la finalidad de concientizar a la comunidad educativa en temas ambientales de interés y promover a través de ello acciones en la población en general.



Para esta acción es importante e indispensable la capacitación a los docentes a fin de que a través de ellos se transfiera conocimientos a los estudiantes, quienes a su vez serán los actores claves del desarrollo ambiental de la comunidad.

Las municipalidades en aplicación de sus funciones y competencias, interviene al menos dos escenarios:

- a) Identificar los problemas ambientales para priorizar su atención con el concurso y apoyo de los actores de la educación y ciudadanía a nivel local.
- b) Promover buenas prácticas ambientales con el protagonismo de niños, adolescentes y jóvenes, como al ejercicio de la iniciativa ambiental mediante la ejecución de proyectos, acción objetiva de su formación como ciudadano ambiental.

Considerando que en la región Lima Metropolitana, las instituciones educativas están bajo la tutela del Ministerio de Educación a diferencia de otras regiones en las que los gobiernos regionales se hacen cargo de la educación y la salud. Sin embargo, como gobierno local coordinaremos con la Unidad de Gestión Educativa Local - UGEL Comas para garantizar la participación de las instituciones educativas.

Según la Estadística de la Calidad Educativa (ESCALE) proporcionado por el Ministerio de Educación, el distrito de Comas cuenta con un alrededor de 1019 instituciones educativas; las cuales cumplen un rol importante ayudando a percibir los problemas ambientales del distrito mediante la interacción de la comunidad educativa; teniendo en cuenta su estrecha vinculación a corto, medio y largo plazo, tanto para una colectividad dada, para la población y nuestro planeta; elaborando proyectos que orienten la actividad personal y colectiva en una perspectiva sostenible, que respete y potencie la riqueza de nuestros recursos naturales que representa tanto la diversidad biológica como la cultural.

4.1.2. Educación Ambiental No Formal

La educación ambiental no formal representa la transmisión siendo planificada o no, de conocimientos, aptitudes y valores ambientales de actores claves como la población en general, consumidores, jóvenes, políticos, empresarios, sectores profesionales, etc. (exceptuando al Sistema Educativo institucional); que conlleve la adopción de actitudes positivas hacia el ambiente y el medio social, que se traduzcan en acciones de cuidado y respeto por la diversidad biológica y cultural, y que fomenten la solidaridad intra e intergeneracional.



Para ello, el Programa Municipal EDUCCA-COMAS 2018-2022, considera tanto espacios públicos (abiertos y cerrados), como modalidades de acción para fomentar la sensibilización y el cambio cultural (personal, familiar, comunitario, institucional y otros).

Como espacios públicos abiertos consideramos a los parques, plazuelas, alamedas, paraderos, malecones, entre otros, en donde se pueden cumplir un rol de “espacios educadores” y **como espacios públicos cerrados** identificamos locales comunales, locales institucionales, bibliotecas, mercados, parroquias, entre otros; que son lugares adecuados para la realización de diferentes acciones de educación ambiental, a los cuales se puede convocar a todos los actores de la comunidad (niños, adolescentes, jóvenes y adultos) para la difusión de información ambiental y cultural.

En estos espacios se podrá informar y sensibilizar a la población, propiciar el diálogo y reflexión sobre los problemas y potencialidades ambientales locales especialmente fomentar el desarrollo de buenas prácticas ambientales; así como también intercambio de ideas, conocimientos, entre otras acciones con la población.

4.2. Línea de acción 2: “CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL”

La educación ambiental nos permite generar conciencia, cultura y comunicación ambiental, estimula al conocimiento e interacción activa; siendo competencia municipal la promoción de los valores sobre la sostenibilidad ambiental, la calidad de vida y el buen vivir.

La comunicación municipal es un instrumento que nos permite difundir a la comunidad en general sobre estrategias, valores, prácticas saludables, así como modos de consumo y producción responsable y sostenible.

Se utiliza como medio de comunicación hacia la comunidad: La página web de la municipalidad (www.municosmas.gob.pe) y el facebook del programa EDUCCA Comas (www.facebook.com/ProgramaEDUCCAComas/), comunicación popular en los vehículos recolectores de residuos sólidos domiciliarios, paneles educativos, difusión masiva; cuya finalidad es promover cultura y cambio de actitud para la mejora ambiental.

Es importante y necesario identificar y registrar a los diferentes actores; así como mecanismos de reconocimiento a las prácticas ambientales saludables en la población.



4.3 Línea de acción 3: "CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL"

El desarrollo de la ciudadanía ambiental comprende la promoción de deberes y derechos, cambio de comportamiento y la adopción de prácticas apropiadas, principalmente de la participación de las personas en la mejora ambiental de su localidad.

Para ello, se habilitará mecanismos para la convocatoria y fortalecimiento de capacidades, estimulando y facilitando la intervención activa y responsable de la población en las actividades, así como su participación en las decisiones ambientales de la localidad.

En este sentido, el Programa Municipal EDUCCA-COMAS, promueve la participación ciudadana a través de las siguientes líneas de acción:



PLAN DE TRABAJO 2020

PROGRAMA MUNICIPAL EDUCCA- COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
LÍNEA DE ACCIÓN 1: EDUCACIÓN AMBIENTAL							
Sub Línea de acción 1.1: Educación ambiental formal							
	Formar Promotores Ambientales Escolares	• Número de PAE acreditados.	60				
1.1.1. Formación de promotores ambientales escolares	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Capacitar a los promotores ambientales escolares sobre: <ul style="list-style-type: none"> ✓ Brigadistas ambientales ✓ Manejo adecuado de residuos ✓ Ecoeficiencia ✓ Métodos de Elaboración de compostaje ✓ Implementación de Biohuertos 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAE y/o docentes. 	05	Documento	Abr - Oct	-Programa EDUCCA Comas -Instituciones Educativas	S/ 10,600.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<ul style="list-style-type: none"> • Número docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA Incluir el programa "RECICOLE: implementación de hábitos de reciclaje en casa y colegios"¹ 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de docentes capacitados • Número de instituciones educativas que participan en el Programa Municipal EDUCCA • Número de proyectos ambientales implementados, con el apoyo del municipio, en los que participan los PAE y/o docentes. 	<ul style="list-style-type: none"> 10 6 			<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Instituciones Educativas 	
Sub línea de acción 1.2: Educación ambiental comunitaria							
1.2.1. Diseño e implementación de espacios públicos que	Visita al Ecosistema artificial (simbiosis peces-plantas) de la Planta de Saneamiento de Vº Bº	<ul style="list-style-type: none"> • Número de personas que participan en las 	20	Registro	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de Gestión Ambiental -Programa 	\$ / 14,000.00

¹ Se realizará el Programa Recicole desde las casas durante la duración de la emergencia sanitaria, para lo cual se evaluará mediante las capacitaciones brindadas a los docentes, alumnos y padres de familia y el desarrollo de proyectos de los alumnos en sus hogares.



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
educan ambientalmente	la Municipalidad.	actividades de promoción cultural-ambiental realizados.				EDUCCA Comas -Programa de Segregación	
	Participación en el plan de recuperación de puntos críticos potenciales; a través sensibilización y capacitaciones para el manejo adecuado de residuos sólidos.	• Número de personas que participan en las actividades de promoción cultural-ambiental realizados.	300	Registro	Abr - Ago	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Programa de Segregación	
LÍNEA DE ACCIÓN 2: CULTURA Y COMUNICACIÓN AMBIENTAL							
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos	Programar las Campañas Ambientales Informativas sobre residuos sólidos (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Número de campañas y acciones difundidas de temas ambientales en medios de comunicación local.	20			-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Subgerencia de Comunicaciones	\$ / 148,800.00
	Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre calidad de aire (virtual/presencial) desde la página web de la	Nº de campañas realizadas	2				



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	Municipalidad.	Número de Campañas Informativas Ambientales sobre calidad de agua (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	2			-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Subgerencia de Comunicaciones	
	Difundir las Campañas Ambientales sobre acciones saludables para vivir mejor (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Número de Campañas Ambientales sobre acciones saludables para vivir mejor (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	6				
	Promover Campañas Informativas mediante las charlas denominadas virtuales	• Número de campañas informativas realizadas.	48		Ene - Dic		



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	-Otros temas de interés para la población	• Número de personas alcanzadas por publicación en redes sociales/mes.	500	Reporte	Ene – Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Subgerencia de Comunicaciones	
Difundir actividades del Programa EDUCCA-COMAS de forma audiovisual y redes sociales.		• Número de materiales comunicaciones generados (audiovisual y gráfico).	48	Gráficos			
Fortalecer el Programa de Educación, Cultura y Ambiental (EDUCCA) en:		• Número de campañas informativas realizadas.	10	Registro	Ene – Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas	



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	Promover acciones alusivas al calendario ambiental 2021 desde las bibliotecas.	• Número de material comunicacional generado (audiovisual y gráfico).	08	Servicio	Ene – Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas	
LINEA DE ACCION 3: CIUDADANIA Y PARTICIPACIÓN AMBIENTAL							
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	Formar Promotores Ambientales Juveniles que participan como PAJ.	• Número de acreditados.	20	Documento			
		• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y educativas) en las que participan como PAJ.	12	Registro	Ene - Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas	\$ / 35,180.00
		• Número de Promotores Ambientales Juveniles capacitados.	20	Registro	Feb - Nov	-Gerencia de Gestión Ambiental	
	Capacitación a los PAJ en temas ambientales de	• Número de Promotores	20	Registro	Feb - Nov	-Gerencia de Gestión Ambiental	



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	<p>interés:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Manejo adecuado de residuos sólidos -Métodos para la elaboración de compostaje -Ecoeficiencia -Normativa ambiental -Calidad ambiental, entre otros 	Ambientales Juveniles capacitados				<ul style="list-style-type: none"> -Programa EDUCCA Comas - Programa de Segregación 	
		<ul style="list-style-type: none"> • Número de instituciones de educación superior (universidades, institutos, otros) que participan del Programa Municipal EDUCCA. 	01	Documento	Abr - Oct	<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas 	
	<p>Formar la Red Universitaria Ambiental del distrito de Comas RUA-COMAS</p>						
	<p>Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitarios de la Comunidad:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Elaboración de jabón 	<ul style="list-style-type: none"> • Número de proyectos implementados por los PAJ. 	05	Documento	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> -Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Programa de 	



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
	ecológico -Elaboración de papel ecológico -Elaboración de cuero plástico -Implementación de huertos urbanos -Elaboración de compostaje					Segregación	
3.2 Formación promotores ambientales comunitarios	Formar Promotores Ambientales comunitarios	• Número de PAC acreditados.	30	Registro	Mar - Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas	\$ / 9,368.00
	Capacitar a los promotores ambientales comunitarios del municipio para procesos de sensibilización y educación ambiental en programas de Valorización de Residuos Municipales	• Número de eventos de capacitación (charlas y/o talleres) dirigidos a los PAC.	06	Registro	Mar - Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas	
	Promover la participación de los Promotores Ambientales Comunitarios en las Campañas Ambientales	• Número de actividades (eventos y/o campañas informativas y	02	Documento	Mar - Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas	



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE (tareas)	INDICADOR	META	RECURSOS	FECHA	RESPONSABLE	PRESUPUESTO
		• Número de espacios públicos que educan ambientalmente	4	Registro	Ene - Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Programa de Segregación	
Implementar espacios que educan ambientalmente	que participan los PAC.	• Número de espacios públicos que ambientalmente educan habilidades (huertos, lombricultura, etc.)	4	Registro	Ene - Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Programa de Segregación	
Implementación de la Ecoeficiencia en la Municipalidad de Comas		• Número de campañas informativas realizadas.	4	Registro	Abr - Nov	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas -Programa de Segregación	
Promover los deberes y derechos ambientales		• Número de talleres con participación de PAC	03	Servicio	Mar - Dic	-Gerencia de Gestión Ambiental -Programa EDUCCA Comas	



RESUMEN PRESUPUESTO:

Línea de acción 1: Educación ambiental

Concepto	Costo
1.1 Educación ambiental formal	10,600.00
1.1.1 Formación de promotores ambientales escolares	10,600.00
1.2 Educación ambiental comunitaria	
1.2.1 Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente	14,000.00
	14,000.00
	24,600.00

Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental

Concepto	Costo(S/)
2.1 Diseño e implementación de campañas informativas y eventos.	148,800.00
	148,800.00

Línea de acción 3: Ciudadanía y Participación Ambiental

Concepto	Costo(S/)
3.1 Formación de promotores ambientales juveniles	35,180.00
3.2 Formación de promotores ambientales comunitarios	9,368.00
	44,548.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

Concepto	Costo (S/.)
Línea de acción 1: Educación ambiental	24,600.00
Línea de acción 2: Cultura y comunicación ambiental	148,800.00
Línea de acción 3: Ciudadanía y participación ambiental	44,548.00
TOTAL	S/. 217,948.00



5. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Nº	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
1	Formar Promotores Ambientales Escolares	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAE acreditados.												
2	Capacitar a los promotores ambientales escolares sobre Brigadistas ambientales, Manejo adecuado de residuos, Ecoeficiencia, Métodos de Elaboración de compostaje, Implementación de Biohuertos, entre otros.	Equipo EDUCCA Comas	Número de eventos de capacitación												
3	Incluir el programa "RECICOLE: implementación de hábitos de reciclaje en casa y colegios"	Equipo EDUCCA Comas	Número de docentes capacitados / Número de instituciones educativas que participan / Número de proyectos ambientales implementados												
4	Visita el Ecosistema artificial (símbiosis peces-plantas) de la Planta de Saneamiento de la Municipalidad.	Equipo EDUCCA Comas	Número de personas que participan												
5	Participación en el plan de recuperación de puntos críticos potenciales; a través sensibilización y capacitaciones para el manejo adecuado de residuos sólidos.	Equipo EDUCCA Comas	Número de personas que participan												
7	Programar las Campañas Ambientales Informativas sobre residuos sólidos (virtual/presencial) desde la página web de la	Equipo EDUCCA Comas	Número de campañas y acciones difundidas												



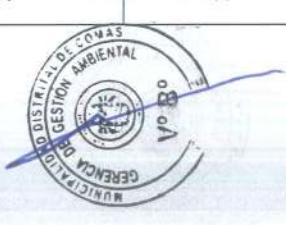
Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

Nº	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	Municipalidad.		Número de campañas realizadas												
8	Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre calidad de aire (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Equipo Educca Comas													
9	Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre calidad de agua (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Equipo EDUCCA Comas	Número de Campañas Ambientales												
10	Difundir las Campañas Ambientales Informativas sobre acciones saludables para vivir mejor (virtual/presencial) desde la página web de la Municipalidad.	Equipo EDUCCA Comas	Número de Campañas Ambientales												
11	Promover Campañas Ambientales Informativas mediante las charlas virtuales denominadas "Jueves Culturales" sobre: Calidad de aire, Calidad de agua, Compostaje, Huertos urbanos, Ecoeficiencia y otros temas de interés para la población	Equipo EDUCCA Comas	Número de Campañas Realizadas / Número de personas que participan												
12	Difundir actividades del Programa EDUCCA-COMAS de forma audiovisual y redes sociales.	Equipo EDUCCA Comas	Número de personas alcanzadas / Número de materiales comunicaciones generados												
13	Fortalecer el Programa Educativo EDUCCA en: mercados, supermercados y empresas.	Equipo EDUCCA Comas	Número de campañas / Número de materiales comunicaciones												



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

Nº	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
14	Difundir fechas alusivas al calendario ambiental 2021 desde las bibliotecas.	Equipo EDUCCA Comas	Número de material comunicacional generados												
15	Formar Promotores Ambientales Juveniles	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAJ acreditados / Número de actividades / Número de PAJ capacitados												
16	Capacitación a los PAJ en temas ambientales de interés: Manejo adecuado de residuos sólidos, Métodos para la elaboración de compostaje, Ecoeficiencia, Normativa ambiental, Calidad ambiental, entre otros.	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAJ capacitados												
17	Formar la Red Universitaria Ambiental del distrito de Comas RUA-COMAS	Equipo EDUCCA Comas	Número de instituciones de educación superior												
18	Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitarios de la Comunidad como Elaboración de jabón ecológico, Elaboración de papel ecológico, Elaboración de cuero plástico, Implementación de huertos urbanos y Elaboración de compostaje	Equipo EDUCCA Comas	Número de proyectos implementados por los PAJ												
19	Formar Promotores Ambientales Comunitarios	Equipo EDUCCA Comas	Número de PAC acreditados.												
20	Capacitar a los promotores ambientales comunitarios del municipio para procesos de	Equipo EDUCCA Comas	Número de eventos de capacitación												



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

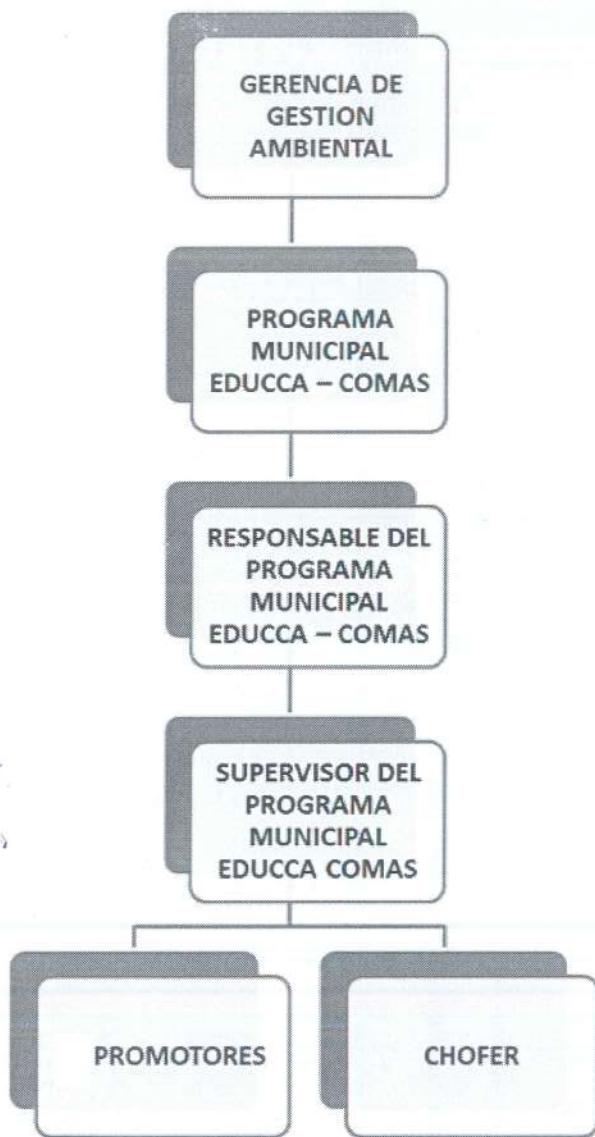
Nº	ACTIVIDADES / ESTRATEGIAS	RESPONSABLE	INDICADOR	ENE	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SET	OCT	NOV	DIC
	sensibilización y educación ambiental en programas de Valorización de Residuos Municipales														
21	Promover la participación de los Promotores Ambientales Comunitarios en las Campañas Ambientales	Equipo EDUCCA Comas	Número de actividades												
22	Implementar espacios públicos que educan ambientalmente.	Equipo EDUCCA Comas	Número de espacios públicos												
24	Implementación de la Ecoeficiencia en la Municipalidad de Comas	Equipo EDUCCA Comas	Número de campañas / Número de servidores públicos que participan												
25	Promover los deberes y derechos ambientales	Equipo EDUCCA Comas	Número de talleres con participación de PAC												



6. EQUIPO TÉCNICO

El equipo técnico encargado de la ejecución del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental para el año 2021 estará conformado por personal capacitado y cargo de la Gerencia de Servicios a la Ciudad Gestión Ambiental.

Según el siguiente detalle:



7. ACTIVIDADES DEL PROGRAMA EDUCCA

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
COORDINACIÓN	El Programa EDUCCA, coordina con los representantes de las Instituciones educativas para establecer las actividades presenciales y/o virtuales, que se desarrollarán durante el año en diferentes temas ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • 06 Instituciones educativas trabajarán el enfoque ambiental con la Municipalidad 	RECURSO HUMANO: <ul style="list-style-type: none"> • 01 responsable del Programa EDUCCA Comas • 02 Promotores ambientales 	Mar - Nov	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas ■ Instituciones Educativas
CAPACITACIÓN DE LOS DOCENTES DE LOS COLEGIOS	Se brindará talleres de capacitación de forma presencial o virtual mediante plataformas digitales al personal docente y administrativo de las instituciones educativas a trabajar.	<ul style="list-style-type: none"> • 120 Docentes capacitados en el enfoque ambiental 	RECURSO HUMANO: <ul style="list-style-type: none"> • 02 Promotores Ambientales • 01 responsable del Programa EDUCCA Comas RECURSO MATERIAL: <ul style="list-style-type: none"> • Tripticos • Banner • Laptop • Proyector 	Mar - Nov	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas ■ Instituciones Educativas
FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN	La Institución Educativa convocará a los Brigadistas Ambientales Escolares y la Brigadistas	<ul style="list-style-type: none"> • 60 	RECURSO HUMANO:	Mar - Nov	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

DE BRIGADISTAS AMBIENTALES ESCOLARES	Municipalidad llevará a cabo las capacitaciones en materia ambiental para fortalecer el compromiso de estos.	Ambientales Escolares formados y capacitados	<ul style="list-style-type: none"> • 03 Promotores Ambientales • 01 responsable del Programa EDUCCA Comas 	<ul style="list-style-type: none"> ■ Programa EDUCCA Comas ■ Instituciones Educativas
		RECURSO MATERIAL:	<ul style="list-style-type: none"> • Volantes • Tripticos 	



7.1 PROGRAMA RECICOLE: IMPLEMENTANDO HÁBITOS DE RECICLAJE EN CASA Y COLEGIO

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
TALLER DE CAPACITACION	TALLER N° 01 Manejo Adecuado de Residuos Sólidos Capacitar a docentes y alumnos sobre el adecuado manejo de los residuos sólidos, practicando la segregación y adoptando buenos hábitos de consumo responsable mediante la aplicación de las 5R's	<ul style="list-style-type: none"> • 200 alumnos (brigadistas ambientales y alumnos en general) 	<ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsables del Programa EDUCCA • 01 Supervisor EDUCCA • 03 Promotores Ambientales 	Mar - Nov	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas ■ Instituciones Educativas

	(rechazar, reducir, reutilizar, reciclar y responsabilidad)	RECURSO MATERIAL: <ul style="list-style-type: none">• Tripticos• Laptop• Proyector	
TALLER N° 02	Métodos de Elaboración de Compostaje Capacitar a los docentes y alumnos sobre la importancia del reciclaje del residuo orgánico para la elaboración de abono y su aprovechamiento en los biohuertos que tengan en la institución educativa y hogares.	RECURSO DIGITAL: <ul style="list-style-type: none">• Google Meet• Facebook	
TALLER N° 03	Implementación y Mejoramiento de Biohuertos Capacitar a los docentes y alumnos sobre la importancia de las áreas verdes, promoviendo la siembra y el cultivo de plantas comestibles para que puedan ser consumidas por la comunidad estudiantil.		



	TALLER N° 04		
	Ecoeficiencia Sensibilizar y promover a la comunidad estudiantil, el uso responsable de los recursos naturales y energía, a fin de motivar su interés por el uso de tecnologías limpias.		



7.2 JUEVES CULTURALES EN LA COMUNIDAD

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
Identificación de comités para realizar las Campañas de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental	El equipo del Programa EDUCCA Comas identificará mediante la actividad de sensibilización que realizan los promotores ambientales a los comités vecinales que tengan la predisposición de trabajar la educación ambiental vecinal.	20 Comités Vecinales identificados	RECURSO HUMANO: • 07 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none">■ Gerencia de Gestión Ambiental■ Programa EDUCCA Comas

Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
Preparación del material educativo y audiovisual	<p>Cada semana se desarrollarán charlas virtuales y/o Presenciales presentando temas ambientales diferentes; en la cual los vecinos de Comas podrán interactuar a través de las plataformas digitales (Facebook, Google Meet).</p> <p>Las invitaciones se realizan mediante la entrega de volantes y publicaciones en las redes sociales.</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable del Programa EDUCCA • 01 Supervisor EDUCCA • 07 Promotores Ambientales <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Volante <p>RECURSO DIGITAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Redes Sociales (Facebook e Instagram) 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas ■ Subgerencia de Comunicaciones 	
Campañas y Talleres de sensibilización	<p>Se dictarán campañas de educación ambiental virtual y/o presencial, quienes estarán conformados por promotores ambientales juveniles y comunitarios; y los receptores de la información serán los vecinos de Comas</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 07 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Papelería • Plumones, lapiceros, tijera • Impresión • Cartones • Laptop • Proyector 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas ■ Instituciones Educativas ■ Instituciones públicas y/o privadas 	



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
		<ul style="list-style-type: none"> • Celular • Pizarra • Puntero 	RECURSO DIGITAL:		
Taller de Elaboración de Jabón a base de Aceite Reciclado	<p>Talleres para elaborar Jabón ecológico a base de aceite vegetal usado; con el objetivo de que las personas aprendan a dar un segundo uso a este producto contaminante.</p>	<p>2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Licuadora • Soda caustica • Agua destilada • Aceite usado 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas
Taller de Elaboración de Cuero Plástico	<p>Talleres para elaboración de cuero plástico para reusar las bolsas plásticas en aplicación de la Ley N° 30884: Ley que regula el plástico de un solo uso y los recipientes o envases descartables; para ello se realizará el cuero plástico para la</p>	<p>2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales</p>	<ul style="list-style-type: none"> • 02 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p>	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas ■ Asociación de recicladores formalizados



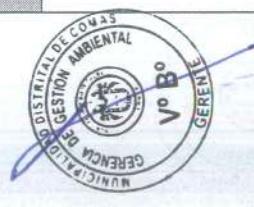
Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA	RESPONSABLE
	elaboración de canguros, carteras, entre otros.		<ul style="list-style-type: none"> • Bolsas plásticas • Plancha • Máquina sublimadora • Máquina de coser 		
Taller de elaboración de Papel a base residuos orgánicos.	<p>Talleres de elaboración de Papel Ecológico a base residuos orgánicos, aplicando esta técnica se busca una alternativa sostenible y sustentable para la reutilización de lo que comúnmente se considera desecho.</p>	<p>2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 02 Promotores Ambientales • 01 Promotor Comunitario <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Residuo orgánico • Hipoclorito de sodio • Olla • Cocina • Tamiz 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas
Eco teatro	<p>Dentro de las campañas ambientales, se ha incluido un sketch ambiental donde la población aprenda de manera dinámica y divertida sobre los temas ambientales que se presentan en la vida cotidiana. Contando con personajes estratégicos donde las personas se logren identificar con ellos y las situaciones presentadas.</p>	<p>2000 Vecinos sensibilizados en temas ambientales</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Coordinador EDUCCA • 01 Supervisor EDUCCA • 07 Promotores Ambientales <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Vestimenta para los personajes • Equipo de sonido • Papelería • Carteles • Plumones, lúpiceros, tijera 	Ene - Dic	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas



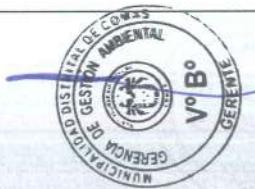
7.3 CALENDARIO AMBIENTAL

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO	FECHA DE REALIZACIÓN	RESPONSABLE
DÍA MUNDIAL DEL AGUA	<p>-Realizar un taller virtual sobre la gestión adecuada del recurso hídrico y acciones que las personas puedan implementar desde casa para minimizar el impacto negativo del recurso.</p> <p>-Realizar publicaciones (infografías, tips, videos, entre otros) en la página de Facebook de la Municipalidad y del Programa de Segregación y Educca Comas.</p>	<p>-100 personas sensibilizadas.</p> <p>-200 personas alcanzadas en las publicaciones de redes sociales.</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable de EDUCCA • 03 Promotores Ambientes EDUCCA • Voluntarios Ambientales <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Papelería • Carteles • Vestimenta para teatro • Plantas 	22 de Marzo	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas ■ Instituciones Educativas



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

<p>-Realizar un video resaltando la labor de los recicladores del Programa de Segregación y la participación activa en el manejo adecuado de los residuos sólidos en el distrito.</p> <p>DÍA DEL RECICLADOR</p>	<p>-Realizar un taller virtual conmemorando el Día del Ambiente, donde las personas aprendan sobre el impacto negativo de algunas actividades diarias en el ambiente y cómo contribuir a una gestión sostenible de los recursos naturales. Se realizará teatro y sorteo ambiental.</p> <p>DÍA DEL AMBIENTE</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas • 02 Promotores Ambientales Voluntarios Ambientales • Recicladores Formalizados <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Cámara Fotográfica • Laptop <p>1 de Junio</p>	<p>■ Gerencia de Gestión Ambiental</p> <p>■ Programa EDUCCA Comas</p>
		<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Coordinador del Programa de Segregación • 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas • 07 Promotores Ambientales • Voluntarios Ambientales <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Papelería • Carteles • Vestimenta para teatro • Plantas <p>5 de Junio</p>	<p>■ Gerencia de Gestión Ambiental</p> <p>■ Programa EDUCCA Comas</p>



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

DÍA INTERAMERICANO DE LA LIMPIEZA Y LA GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS SÓLIDOS EN EL PERÚ – DIADESOL	<p>-Realizar un taller virtual para sensibilizar a la población sobre la importancia de una correcta Gestión de Residuos Sólidos involucrando a la familia comeña a desarrollar prácticas de minimización y segregación.</p> <p>-Realizar publicaciones (infografías, tips, videos, entre otros) en la página de Facebook de la Municipalidad y del Programa de Segregación y Educaca Comas.</p> <p>-Usar los equipos de sonido de los vehículos recolectores para difundir sobre la importancia de la fecha</p>	<p>RECURSO HUMANO:</p> <ul style="list-style-type: none"> • 01 Coordinador del Programa de Segregación • 01 Responsable del Programa EDUCCA • 100 Personas sensibilizadas • 07 Promotores Ambientales Voluntarios • 200 personas alcanzadas en las publicaciones de redes sociales. <p>RECURSO MATERIAL:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Laptop • Proyector • Papelería • Carteles • Vestimenta para teatro • Plantas <p align="center">16 de Septiembre</p> <p align="right">Comas</p>
--	--	--



7.4 CAPACITACION EN TEMA DE ECOEFICIENCIA A LOS TRABAJADORES DE LA MUNICIPALIDAD

ACTIVIDAD	DETALLE	META	RECURSO HUMANO:	FECHA	RESPONSABLE
COORDINACIÓN Y CAPACITACIÓN A LOS FUNCIONARIOS Y AL PERSONAL ADMINISTRATIVO	Se realizará las coordinaciones donde se establecerán las actividades y talleres que se desarrollarán durante el año.	01 memorándum circular para las diferentes áreas de la MUNICIPALIDAD	<ul style="list-style-type: none"> 01 Coordinador del Programa de Segregación 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas 	Mar-Abril	<ul style="list-style-type: none"> ■ Gerencia de Gestión Ambiental ■ Programa EDUCCA Comas
		Número de talleres	Palacio Municipal: Plaza de Armas S/N Av. España Cdra. 4 La Libertad Km. 11 Zonal 2	2	<ul style="list-style-type: none"> 01 Coordinador del Programa de Segregación
			Anexo Municipal N° 01 Av. Túpac Amaru N° 581 Urb. Huaquillay Zonal 01 Centro Cívico Municipal Av. Honduras Cdra. 8 Santa Luzmila Zonal 6 Planta de Saneamiento Ambiental Calle Juan Peña Mz. L Lt. 01 Año Nuevo Zonal 4	2	<ul style="list-style-type: none"> 01 Responsable del Programa EDUCCA Comas 03 Promotores Ambientales



8. PRESUPUESTO

ID TAREA/ACCIÓN	TAREA / ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	MONTO TOTAL
T-001	GENERACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES				S/. 157,261.00
	Acción 1.1: Capacitar a los promotores ambientales comunitarios del municipio para procesos de sensibilización y educación ambiental en programas ambientales municipales				S/. 655.00
		Materiales (cartulinas, plumones, chinches, papel de color, cintas adhesivas, etc)	compra	3	S/. 405.00
		Certificados	servicio	50	S/. 250.00
	Acción 1.2: Realizar charlas informativas y de sensibilización al personal de la municipalidad y a diferentes actores sociales de la gestión integral de residuos sólidos (docentes, promotores ambientales escolares, comerciantes, redes ambientales, juntas vecinales, organizaciones sociales, ONGs, empresa, etc).				S/. 1,560.00
		Materiales	compra	6	S/. 810.00
		Certificados para participantes	servicio	150	S/. 750.00
	Acción 1.3: Elaborar y proyectar el Plan de Trabajo del Programa Educca Comas 2021				S/. 1,386.00
		Resolución de Alcaldía que aprueba el Plan EDUCCA	documento	1	S/. 0.00
		Alianzas estratégicas con instituciones	servicio	6	S/. 1,386.00
	Acción 1.4: Ejecutar el Programa Municipal Educca Comas				S/. 113,560.00
		Servicio especialista para cumplimiento de actividades del Programa EDUCCA Comas 2021 (Enero - Diciembre)	personal	12	S/. 33,600.00
		Supervisor de campo	personal	12	S/. 21,600.00
		Servicio promotores ambientales en el marco del cumplimiento del programa EDUCCA Comas 2021 (Enero -	personal	36	S/. 43,200.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCACIÓN COMAS

ID TAREA/ ACCIÓN	TAREA / ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	MONTO TOTAL
	Diciembre)				
	Adquisición de chalecos especialista		unidad	2	S/. 80.00
	Adquisición de chalecos para promotores		unidad	6	S/. 240.00
	Hoja bond		millar	20	S/. 800.00
	Lapiceros		ciento	3	S/. 150.00
	Gorros		unidad	10	S/. 150.00
	Polos		unidad	10	S/. 150.00
	Sombrero con copete		unidad	10	S/. 150.00
	Bloqueador		litros	3	S/. 450.00
	Licuadora		unidad	2	S/. 1,000.00
	Papel manteza		millar	2	S/. 90.00
	Dobladora de plancha mecánica		unidad	1	S/. 5,000.00
	Plancha industria		unidad	3	S/. 900.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ID TAREA/ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recursos)	CANTIDAD (Recursos)	MONTO TOTAL
	Máquina de coser	unidad	2	S/. 6,000.00
Acción 1.5: Incluir el Programa "El Programa RECICOLE" en Instituciones Educativas				S/. 1,600.00
	Informe técnico	documento	1	S/. 0.00
	Tachos tapa vaiven 20L	unidad	50	S/. 1,000.00
	Volante informativo	millar	2	S/. 500.00
	Sticker para rotulación de tachos	millar	1	S/. 100.00
Acción 1.6: Formar Promotores Ambientales Escolares				S/. 3,000.00
	Informe	documento	1	S/. 0.00
	Chaleco	unidad	60	S/. 2,400.00
	Distintivo	unidad	60	S/. 300.00
	Diploma	unidad	60	S/. 300.00
Acción 1.7: Formar la Red Universitaria Ambiental del Distrito de Comas RUA-COMAS				S/. 1,500.00
	Puesta en marcha	compra	1	S/. 1,500.00
Acción 1.8: Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitario de la Comunidad				S/. 10,000.00
	Elaboración de cuero plástico	compra	1	S/. 4,000.00
	Elaboración de jabón ecológico	compra	1	S/. 3,000.00
	Elaboración de papel ecológico	compra	1	S/. 3,000.00
Acción 1.9: Fortalecer el Programa Educativo "Educación Ambiental en la Calle" realizado en Espacios Públicos.				S/. 15,000.00
	modulo	compra	1	S/. 15,000.00
	informe	documento	12	S/. 0.00
Acción 1.10: Realizar acciones de Educación Ambiental desde las Bibliotecas.				S/. 4,000.00
	puesta en marcha	servicio	2	S/. 4,000.00



ID TAREA/ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	MONTO TOTAL
	documento	servicio	2	S/. 0.00
Acción 1.11: Habilitación de espacios públicos que educan ambientalmente	puesta en marcha			S/. 5,000.00
	documento	servicio	1	S/. 5,000.00
		servicio	1	S/. 0.00
T-002	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL LOCAL			
	Acción 2.1: Promover Campañas Ambientales Informativas.			S/. 35,240.00
	Estudio de percepción sobre los residuos sólidos y la gestión local para la planificación de la campaña	documento	12	S/. 0.00
	Banner retráctil	unidad	2	S/. 300.00
	Volantes Publicitarios	millar	40	S/. 6,000.00
	Reflectores Led 100W	unidad	2	S/. 600.00
	Micrófono profesional inalámbrico doble vincha	unidad	2	S/. 900.00
	Batería recargable para micrófono	unidad	12	S/. 240.00
	Cargador de Pilas y Baterías	unidad	2	S/. 200.00
	Megáfono	unidad	2	S/. 700.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ID TAREA / ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recurso)	MONTO TOTAL
	Cámara fotográfica	unidad	1	S/. 2,500.00
	Trípode para cámara de fotográfica	unidad	1	S/. 200.00
	Toldo 3 x 6	unidad	2	S/. 1,400.00
	Consola de Sonido	unidad	1	S/. 1,500.00
	Parlantes grande inalámbricos	unidad	2	S/. 2,000.00
	Proyector Multimedia	unidad	2	S/. 5,000.00
	Presentador Inalámbrico para diapositivas	unidad	2	S/. 300.00
	Soporte de suelo rodante para video proyector, altura ajustable 85-110cm	unidad	2	S/. 700.00
	Soporte pedestal rodante altura regulable	unidad	2	S/. 1,400.00
	Modem internet inalámbrico	servicio	24	S/. 2,400.00
	Sillas de plástico	unidad	150	S/. 6,000.00
	Impresión de materiales informativos	servicio	3	S/. 750.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ID TAREA/ACCIÓN	RECURSOS	UM	CANTIDAD /Recursos)	MONTO TOTAL
	Materiales (cartulinas, plumones, chinches, papel de color, cintas adhesivas, etc.)	compra	1	S/. 500.00
	Difusión en medios de comunicación local	documento	9	S/. 900.00
	Refrigerios para voluntarios que participan en las campañas	compra	80	S/. 400.00
	Extensión eléctrica de 100 metros	unidad	1	S/. 200.00
	Extensión eléctrica de 5 tomas universal con tierra	unidad	3	S/. 150.00
	Acción 2.2: Difundir las Campañas Ambientales Informativas desde la página web de la Municipalidad.			
	Elaboración de notas informativas	servicio	24	S/. 18,000.00
	Informe	documento	12	S/. 0.00
	Acción 2.3: Difundir actividades del Programa EDUCCA-COMAS de forma audiovisual y redes sociales.			
	Publicidad de la página de Facebook e Instagram	servicio	24	S/. 4,560.00
	Publicidad de contenido en medios de comunicación (spot, cuñas radiales) x 20 seg	servicio	12	S/. 2,400.00
	Informe	documento	12	S/. 0.00
	Acción 2.4: Reconocimiento Local a las buenas prácticas ambientales "CVerde" de los Ciudadanos de Comas.			
	Impresión de materiales informativos y de difusión	servicios	1	S/. 247.00
	Impresión de diplomas	servicio	4	S/. 20.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ID TAREA/	TAREA / ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recurso)	CANTIDAD (Recursa)	MONTO TOTAL
	Acción 2.5: Fortalecer las capacidades comunicativas mediante diálogos, campañas, capacitaciones en temas ambientales.				S/. 0.00
		informe de los talleres	documento	2	S/. 0.00
	Acción 2.6: Formar Promotores Ambientales Juveniles				S/. 1,000.00
		informe	documento	1	S/. 0.00
		Chaleco	unidad	20	S/. 800.00
		Distintivo	unidad	20	S/. 100.00
		Diploma	unidad	20	S/. 100.00
	Acción 2.7: Promover la participación activa de los Promotores Ambientales Juveniles en las Campañas Ambientales.				S/. 120.00
		pasajes	pasaje	120	S/. 120.00
	Acción 2.8: Promover los deberes y derechos ambientales.				S/. 0.00
		informe	documento	1	S/. 0.00
	Acción 2.9: Formar Promotores Ambientales Comunitarios.				S/. 1,500.00
		informe	documento	1	S/. 0.00
		Chaleco	unidad	30	S/. 1,200.00
		Distintivo	unidad	30	S/. 150.00



9. MONITOREO Y EVALUACIÓN

Para asegurar la correcta ejecución del Plan de Trabajo 2021 del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental, se contarán con medios de supervisión y control, según el siguiente detalle:

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 – 2022		
PLAN DE TRABAJO 2021		
ACCION	ACTIVIDAD	MEDIO DE MONITOREO
FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES ESCOLARES	Capacitar y formar Promotores Ambientales Escolares.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de acreditación de alumnos • Lista de acreditación de docentes • Lista de Asistencia de capacitaciones • Registro Fotográfico
PROGRAMA RECICOLE: IMPLEMENTANDO HÁBITOS DE RECICLAJE EN CASA Y COLEGIO	Coordinación	<ul style="list-style-type: none"> • Oficio con programación de Actividades adecuado en un Plan de Trabajo.
	Capacitación a los docentes de los Colegios	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
	Formación y Capacitación de Brigadistas Ambientales Escolares	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
	Taller de Capacitación	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
DISEÑAR E IMPLEMENTAR PARTICIPATIVAMENTE ESPACIOS PÚBLICOS QUE EDUCAN AMBIENTALMENTE	Capacitar y formar los promotores ambientales juveniles y comunitarios para procesos de sensibilización y educación ambiental en programas de segregación en la fuente y recolección selectiva.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
	Realizar campañas de ciudadanía ambiental denominada "Jueves Culturales"	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico • Encuesta de Satisfacción



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

ID TAREA/ TAREAS	TAREA / ACCIÓN	RECURSOS	UM (Recursos)	CANTIDAD (Recursos)	MONTO TOTAL
	Diploma		unidad	30	S/. 150.00

T-001	GENERACIÓN DE LA CONCIENCIA AMBIENTAL Y BUENAS PRÁCTICAS AMBIENTALES				S/. 157,261.00
T-002	PROMOCIÓN DE LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA PARA LA SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL LOCAL				S/. 60,687.00
	TOTAL				S/. 217,948.00



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 – 2022		
PLAN DE TRABAJO 2021		
ACCION	ACTIVIDAD	MEDIO DE MONITOREO
FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	Capacitar y formar Promotores Ambientales Juveniles.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Acreditación • Informe Fotográfico
FORMAR LA RED UNIVERSITARIA AMBIENTAL DEL DISTRITO DE COMAS RUA-COMAS	Realizar una organización con estudiantes universitarios de universidades del distrito.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Inscripción • Lista de acreditación de jóvenes • Lista de Asistencia de capacitaciones • Registro Fotográfico
DESARROLLO DE PROYECTOS AMBIENTALES CON LOS PROMOTORES AMBIENTALES JUVENILES	Implementar Proyectos Ambientales con Estudiantes Universitario de la Comunidad.	<ul style="list-style-type: none"> • Informe Fotográfico
FORMAR PROMOTORES AMBIENTALES COMUNITARIOS	Capacitar y formar Promotores Ambientales Comunitarios.	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Acreditación • Informe Fotográfico
JUEVES AMBIENTALES EN LA COMUNIDAD	Identificación de comités y espacios público para realizar las Campañas de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental	<ul style="list-style-type: none"> • Carta con programación de la Campaña firmado por el coordinador o presidente del comité y el Subgerente de Limpieza Pública y Ornato
	Campañas y Talleres de sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico
	Campañas Ambientales	<ul style="list-style-type: none"> • Lista de Asistencia • Informe Fotográfico • Encuesta de Satisfacción



Plan de Trabajo 2021 - EDUCCA COMAS

Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental 2021 – 2022		
PLAN DE TRABAJO 2021		
ACCION	ACTIVIDAD	MEDIO DE MONITOREO
CAPACITACION AL PERSONAL MUNICIPAL	Capacitación al personal municipal para promover las prácticas ambientales saludables, reduciendo la generación innecesaria de residuos que permitan mejorar la calidad ambiental mitigando la contaminación.	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficio con la programación de Actividades, firmado por el representante del Programa EDUCCA ● Lista de Asistencia ● Informe Fotográfico
CALENDARIO AMBIENTAL	Día del Agua	<ul style="list-style-type: none"> ● Registro de participantes ● Estadística de alcance de publicaciones ● Informe Fotográfico
	Día del Reciclador	
	Día del Ambiente	
	Día Interamericano de la Limpieza y la Gestión Integral De Residuos Sólidos en el Perú – “DIADESOL”	

